

RESOLUCIÓN N.º 518

INFORME “PERSPECTIVAS DE LA AGRICULTURA Y DEL DESARROLLO RURAL EN LAS AMÉRICAS: UNA MIRADA HACIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El informe “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe”,

CONSIDERANDO:

Que, en la Declaración Ministerial de Bávaro 2001, los países de las Américas se comprometieron a brindar atención a la pobreza rural y a lograr progresos significativos en su reducción;

Que el Reglamento de la JIA, en su artículo 3.a, dispone que a este órgano superior de gobierno del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) le corresponde tomar conocimiento del informe de su Director General sobre el estado del desarrollo de la agricultura y el medio rural en las Américas; y

Que la Dirección General ha presentado a los Estados Miembros del IICA el informe “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe”, preparado de manera conjunta por el IICA, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el que se destaca la relación virtuosa entre desarrollo rural y desarrollo agrícola, cuya complementariedad contribuye a generar empleos, a combatir el hambre y a reducir la pobreza rural,

RESUELVE:

1. Acoger el informe “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe”, destacando su importancia para los gobiernos de la región como un instrumento de utilidad para sus labores de análisis y formulación de políticas.
2. Instar a la CEPAL, la FAO y el IICA a continuar brindando atención a la elaboración conjunta de ese informe, a la operación de la plataforma

www.agrirural.org y a la generación de otros productos complementarios, asegurando la asignación de los recursos humanos, financieros y de otra naturaleza necesarios para el exitoso cumplimiento de esas tareas.

3. Apoyar esos esfuerzos solicitando a los países miembros que suministren la información oficial que sea requerida para continuar avanzando hacia la construcción de una agricultura competitiva, sostenible e incluyente.